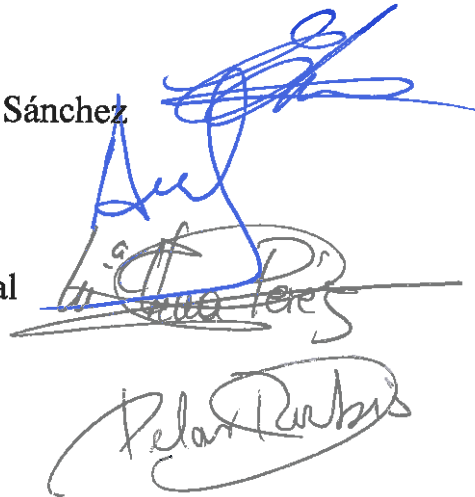


**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 15**

María Encarnación Sarriá Sánchez
Presidente de la Comisión
Ángel Villarino Vivas
Secretario de la Comisión
María Elena Pérez Mayoral
Vocal de la Comisión
Pilar Rubio de Lemus
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las **10** horas del día 26 de abril de 2019 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre



Puntuación

- | | |
|-----|-------------------------|
| 1.º | Recio Saboya, Patricia |
| 2.º | Mora Rodríguez, Lorenzo |
| 3.º | Vidal García, Pedro |

20,75

17,95

15,45

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Mª Encarnación Sarría

El/La Secretario/a

Fdo.: Ángel Villarino

El/La Vocal

Fdo.: Mª Elena Pérez

El/La Vocal

Fdo.: Pilar Rubio de Lemus



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 15

Carrera:	GRADUADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento:	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
Asignatura 1:	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE DATOS	Código 1: 62011037
Asignatura 2:		Código 2:

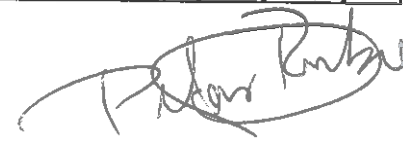
A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNTO TOTAL	CONC. LENGUA
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	MAX.2		
1	Arizmendiarreta Fernández, Ainhoa	SI	2,34	0,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,34	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,50	2,50	0,20	0,20	9,54			
2	Carrasco Serrano, Javier	SI	1,78	0,75		0,00			2,53					0,00				0,00	1,50	1,50	2,50	2,50	1,00	1,00	7,53			
3	Cutanda Henríquez, Francisco	SI	1,48	0,75		0,00		0,50	2,73	1,00	4,00			5,00			0,50	0,50	3,00	3,00	2,50	2,50	1,00	1,00	14,73			
4	de la Rosa Pastor, Irene	SI	3,00	0,75	0,50	0,00			4,25					0,00				0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	0,50	0,50	7,75			
5	de Paz Regidor, Ana M.ª	SI	3,00	1,50	1,00	0,00	0,75		5,50					0,00	1,00	0,25		1,25		0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	9,75			
6	Diez Duránte, Roberto	SI	1,60	1,50	0,50	0,00			3,60					0,00				0,00		0,00		0,00	0,50	0,50	4,10			
7	Gómez-Salas Olano, Mónica	SI	1,00	0,50		0,00	0,50	0,50	2,50			0,10	0,40	0,50				0,00		0,00	0,25	0,25	0,20	0,20	3,45			
8	González García, Cinthya	SI	1,57	1,50		0,00	0,25	0,50	3,82					0,00		0,25		0,25	1,50	1,50		0,00	0,50	0,50	6,07			
9	Hernández Cañavate, Diego	SI	1,63	1,50		0,00		0,50	3,63					0,00				0,00		0,00		0,00	0,50	0,50	4,13			
10	Jininou, Omar	SI	1,20	0,50		0,00		0,30	2,00				0,10	0,10				0,00		0,00		0,00	0,20	0,20	2,30			
11	Legaza Cabado, Ana Isabel	SI	1,31	1,50		0,00	1,50	0,50	4,81	0,00		1,60		1,60		0,75		0,75	1,50	1,50	0,50	0,50	2,00	2,00	11,16			
12	López Pantoja, José Luis	SI	2,15	1,50	0,00	2,00		0,50	5,50					0,00	1,00			1,00		0,00		0,00	1,00	1,00	7,50			
13	Martínez García, Fernando	SI	1,36	0,50		0,00	1,50	0,50	3,86		4,00	5,00	0,20	5,00			0,50	0,50		0,00	0,70	0,70	1,00	1,00	11,06			
14	Martínez Modia, Juan Carlos	SI	1,65	1,50		0,00	1,50	0,50	5,15			1,50	0,50	2,00	0,50		0,50	1,00	3,50	3,50	2,50	2,50	1,00	1,00	15,15			
15	Mejía Cevallos, Andrés Marcelo	SI	1,52	1,50	1,00	0,00			4,02		1,00			1,00			0,50	0,50	5,00	5,00	1,50	1,50	1,00	1,00	13,02			
16	Mora Rodríguez, Lorenzo	SI	1,65	1,50		0,00	1,50	0,30	4,95		4,00	2,30	1,00	5,00			0,50	0,50	5,00	5,00	1,50	1,50	1,00	1,00	17,95			
17	Morales Romo, Beatriz	SI	1,77	0,50	0,50	0,00	1,50	0,50	4,77	2,00		0,00		2,00			0,50	0,50		0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	8,27			
18	Navarro Fernández, Javier	SI	1,00	0,75	0,00	0,00	1,50	0,50	3,75	5,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,50	1,50	4,00	4,00	15,25			
19	Pérez Regalado, M.ª José	SI	1,00	1,50	1,00	0,00		0,50	4,00					0,00			0,10	0,10	3,00	3,00	0,50	0,50	0,50	0,50	8,10			

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 15



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																		PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2					
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt. MAX. 2	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5			TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4
20	Prieto Lara, Antonio	SI	2,53	1,50	0,50	2,00		5,50			0,30		0,30	3,00				3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	12,30	
21	Recio Saboya, Patricia	SI	2,24	1,50		2,00	1,50	5,50	5,00	1,50	1,50	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50		3,00	2,25	2,25	1,00	1,00	4,00	4,00	20,75	
22	Reguera Carretero, Laura	SI	1,45	1,50	0,50			3,45			0,30		0,30	0,00				0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,10	0,10	4,35	
23	Rollano Carcajona, Cecilia	SI	2,61	0,50	0,50			3,61				0,50	0,50	0,00				0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,10	0,10	6,71	
24	Ruiz Márquez, Eloisa M.ª	SI	2,48	1,50	0,25		0,50	5,23	0,00				0,00	1,00				1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	6,33	
25	Ruiz Ramírez, Eulalia	SI	1,95	1,50				3,45	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,55	
26	Sánchez Serrano, Ricardo	SI	1,89	1,50	0,50		0,30	4,19	0,00	0,50	0,00	0,10	0,60	0,00				0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,10	0,10	6,14	
27	Santamaría Bueno, Silvia	SI	2,31	0,50				3,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	4,01	
28	Toril Barrera, M.ª Pilar	SI	1,00	1,50		2,00	1,00	5,50	0,00	1,20	1,30		2,50	3,00	0,00	0,00		3,00	0,00	0,00	0,10	0,10	2,00	2,00	13,10	
29	Vidal García, Pedro	SI	2,80	1,50	0,50		0,25	5,05	2,00		1,90		3,90	2,00	1,00			3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	15,45	
30						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00		0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 15



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- 2.b) Ldo. o Grd. en Psicología, 1,5; Áreas afines: 0,72; Áreas afines más alejadas: 0,50
2 c) Máster en metodología: 1 ; Másteres en Investigación: 0,50
2 e) Doctor en Psicología: 2 (Otros títulos a valorar en el apartado 2 f.
2 f) Curso FIT tutores 0,75; resto cursos 0,25 x curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- 3 d) 0,50 por Red de Innovación docente.

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 15

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4 a) 0,50 por publicación sobre investigación en Psicología (resto a valorar en 4 c.)
4 b) 0,25 por publicación de investigación en Psicología (resto a valorar en 4 c)
4 c) 0,10 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado a distancia: 2 ; Máster a distancia: 1,5; Doctorado a D: 1 ; Estudios reglados parciales: 0,50; Otros cursos aD.: 0,10 por curso.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

